

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2434** *JOSÉ MARÍA PÉREZ GARCÍA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 254/09 dimanante de autos 664/07 a instancias de don José Aznar Martínez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado José María Pérez García, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 8.913,62 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 2 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006887-1